

## **San Dieguito Union High School District**

### **Resolución Que Afirma La Protección De Los Estudiantes Contra La Discriminación, Acoso, Intimidación Y Acoso 18 de noviembre de 2021**

Considerando que, todos los estudiantes del Distrito de San Dieguito Union High School District ("SDUHSD") deben recibir un entorno educativo libre de cualquier forma de discriminación o acoso;

Considerando que, la Junta Directiva de SDUHSD apoya la creación de ambientes donde todos los estudiantes y sus familias se sientan bienvenidos y que sepan que nuestro enfoque es en construir puentes, comprensión y empatía;

Considerando que, ningún individuo o grupo dentro de nuestro Distrito debe temer represalias, burlas, intimidación, aislamiento o violencia en los campus escolares;

Considerando que la discriminación, el sexismo, el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, la homofobia, la transfobia y el capacitismo no solo generan una retórica intensa, sino que también resultan en acoso, vandalismo, agresiones físicas y trauma emocional;

Considerando que, la Política de la Junta de SDUHSD 5145.3, "Sin discriminación/ Acoso", prohíbe, en cualquier escuela del distrito o actividad escolar, la discriminación ilegal, incluido el acoso discriminatorio, la intimidación y el acoso, dirigido a cualquier estudiante por cualquier persona, en función de la raza real o percibida del estudiante, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estado migratorio, identificación de grupo étnico, etnia, edad, religión, estado civil, embarazo, estado parental, discapacidad física o mental, condición médica, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, género expresión o información genética, o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas;

Considerando que, la Junta Directiva ahora desea reafirmar su compromiso con su política contra la discriminación y el acoso y apoyar los esfuerzos para abordar cualquier incidente denunciado de acoso, intimidación, acoso escolar u otros actos de discriminación contra cualquier grupo protegido establecido anteriormente;

Ahora, por lo tanto, se resuelva, que la Junta Directiva de SDUHSD denuncia incidentes discriminatorios en las escuelas del Distrito y en las comunidades atendidas por SDUHSD y se compromete a abordar cualquier intimidación, acoso discriminatorio y comportamiento dañino entre estudiantes y estudiantes o personal y estudiantes;

Además, se resuelve, la Junta Directiva de SDUHSD se compromete a reafirmar la Política de la Junta y el Reglamento Administrativo 5145.3 y todas las secciones del Código de Educación de California a las que se hace referencia en el mismo, y a crear un proceso y una estructura más sólida, transparente y orientados a la rendición de cuentas para hacer cumplir esas políticas; y

Además, se resuelve, la Junta ordena a la presente Superintendente, que dentro de los 90 días posteriores a la fecha de esta Resolución, presente la consideración y aprobación de la Junta un puesto de Oficial Antidiscriminación con un rol y alcance claramente definidos para que se le asigne la tarea de llevar a cabo la intención de esta Resolución. La Junta Directiva buscará la opinión de la comunidad, incluidos los estudiantes y las familias del Distrito, sobre la efectividad de esta posición e implementará los cambios necesarios para garantizar que la posición aborde las acusaciones de discriminación y acoso en el Distrito.

APROBADO Y ADOPTADO el día 18 de noviembre de 2021.

SÍ: Allman, Bronstein, Mossy, Muir, Young

NOES: None

ABSTENERSE: None

AUSENTE: None

*Maureen "Mo" Muir*

---

Maureen "Mo" Muir  
Presidenta de la Junta  
San Dieguito Union High School